Cámara de Diputados chilena aprueba que ciudadanos puedan disponer de parte de sus fondos de pensiones

Santiago de Chile, 9 jul (RHC) La Cámara de Diputados de Chile propinó una dura derrota al gobierno de Sebastián Piñera al aprobar la idea de legislar sobre la posibilidad de que los ciudadanos puedan disponer de parte de sus fondos de pensiones.

El proyecto, presentado por diputados de la Federación Regionalista Verde Social (FRVS) e independientes, busca autorizar, por única vez y para hacer frente a la crisis social y económica, que los afiliados a Aseguradoras de Fondos de Pensiones (AFP) puedan retirar hasta un 10 por ciento del dinero depositado en esas entidades, algo sin precedentes en Chile, indica Prensa Latina.

A pesar de la férrea oposición del gobierno, la votación fue contundente, con 95 votos a favor (se necesitaban 93 para aprobarla) 25 en contra y 31 abstenciones.

Analistas consideraron ese resultado como una rotunda derrota para el gobierno de Piñera, más cuando la votación, que al inicio de la sesión se veía con un desenlace incierto, se inclinó mucho más de lo previsto a favor de la iniciativa, incluso con los votos de buena parte de los diputados oficialistas.

Desde su aprobación en la Comisión de Constitución de la Cámara de diputados el lunes último, el gobierno puso en juego todos sus recursos para lograr que fuera rechazada, sin conseguirlo.

Desde el gran empresariado sus principales voceros no descartaron atemorizar a la opinión pública insistiendo en posibles consecuencias para la economía y el futuro de millones de pensionados.

Incluso, para tratar de frenar esa reforma constitucional, el gobierno ofreció a última hora el miércoles ampliar y mejorar el plan de ayuda a la clase media lanzado por el presidente Sebastián Piñera el domingo y que ha recibido críticas desde todos los sectores por insuficiente.

Tras la votación, Jaime Mulet, presiente de la FRVS, promotora del proyecto, calificó la votación como histórica y un paso importante en el camino hacia la transformación de las AFP, uno de los baluartes del modelo neoliberal en Chile, y hacia la creación de un sistema de pensiones más solidario y que satisfaga las necesidades de los jubilados.

El diputado comunista Hugo Gutierrez sintetizó el resultado como 'el principio del fin de las AFP, el mejor negocio de la dictadura'.

Según encuestas recientes, el 85 por ciento de los chilenos se manifiestan a favor de tener el derecho de disponer libremente de sus dineros depositados en las AFP.

No obstante, todavía la legislación debe transitar un largo camino que incluye pasar hoy mismo por la Comisión de Constitución nuevamente, para afinar algunas observaciones que se le hicieron al texto, y la próxima discusión en el Senado.

En caso de que este también le dé su respaldo, dependerá finalmente, para convertirse en ley, de que Piñera estampe su firma, aunque no se descarta que pudiera expresar su veto.

(Prensa Latina)

---

https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/228014-camara-de-diputados-chilena-aprueba-que-ciudadanos-puedan-disponer-de-parte-de-sus-fondos-de-pensiones

Radio Habana Cuba